

ACUERDO DE LA PORTAVOCÍA

NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PORTAVOCES

De conformidad con el artículo 20.1 y el artículo 25.7 del Reglamento General del Consejo de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, es competencia de la Portavocía nombrar a los integrantes de la Mesa de Portavoces del Consejo de Estudiantes.

En base a lo anterior, la Portavocía ha decidido nombrar a las siguientes personas como integrantes de la Mesa de Portavoces:

- Lucía Llobell Vadillo como la persona que ostentará la Secretaría.
- Óscar Jurado Prieto Vadillo como la persona que ostentará la Viceportavocía de Política Universitaria.
- Marina Salas Aller como la persona que ostentará la Viceportavocía de Vida Universitaria.
- Sofía Quiñonez Silvero como la persona que ostentará la Viceportavocía de Comunicación.

Tal y como establece el artículo 9.9 del referido Reglamento, los/as integrantes de la Mesa de Portavoces elegidos/as por la Portavocía deberán ser ratificados/as posteriormente en una sesión del Plenario del Consejo de Estudiantes.

En Madrid, el 25 de marzo de 2024.

Alejandro Pérez Zamora

Portavoz del Consejo de Estudiantes